



Buenos Aires, 14 de Mayo de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 428 /2015

VISTO:

Las Actuaciones CM Nros. 8982/15 y 9205/15, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia el Dr. Juan Jose Cavallari, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 30 solicita las promociones interinas de los agentes Araceli Maite Sarrailh, María Sol Quevedo y Marcela Noemí Augier a los cargos de Prosecretaría Administrativa, Oficial y Escribiente, respectivamente y el pase interino de la agente Victoria Patricia Prieto Cunello al cargo de Auxiliar, en el mencionado juzgado.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó mediante Dictamen N° 88/2015 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Administrativo como consecuencia de las licencias extraordinarias por paternidad y extensión de la misma concedidas al agente Sebastián Matías Nagle, a partir del 10 de abril de 2015.

•Que para la cobertura interina del mencionado cargo de Prosecretario Administrativo se propone la promoción interina de la agente Araceli Maite Sarrailh, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial, cargo en el que se encuentra designada por concurso en el marco del proceso de regularización de personal, conforme Res. Presidencia N° 929/14.

Que por otra parte, para la cobertura interina del cargo de Oficial se propone la promoción interina de la agente María Sol Quevedo, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el mencionado juzgado, cargo en el que se encuentra designada por concurso en el marco del proceso de regularización de personal, conforme Res. Presidencia N° 1248/14.

Que para la cobertura interina del mencionado cargo de Escribiente interino se propone la promoción interina de la agente Marcela Noemí Augier, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el mencionado juzgado, cargo en el que se encuentra designada por concurso en el marco del proceso de regularización de personal, conforme Res. Presidencia N° 929/14. Que cabe señalar que la agente Augier, fue seleccionada en el marco de la Ley 1502.

Que finalmente para cubrir el cargo de Auxiliar interino se propone el pase interino de la agente Victoria Patricia Prieto Cunello, quien actualmente se desempeña interinamente en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 13, conforme Res. Presidencia N° 07/15.

Que el Sr. Magistrado solicita que el pase de la agente Prieto Cunello se haga efectivo a partir del día 16 de abril de 2015, en virtud de que la misma se encontraba gozando de licencia extraordinaria por maternidad y posterior y consecutivamente a ello le fue concedida licencia compensatoria hasta el 15 de abril de 2015.



Que la Dra. María Martínez Vega, en su carácter de Jueza Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 13 y actual superior jerárquico de la agente Prieto Cunello, presta su conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se procedió a afectar preventivamente la propuesta requerida mediante Registración N° 298/05 2015.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a la agente Araceli Maite Sarrailh, Legajo N° 2700, al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 30, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad y la extensión de la misma, concedidas consecutivamente al agente Sebastián Matías Nagle, desde el inicio de las mismas y hasta su efectiva reincorporación.

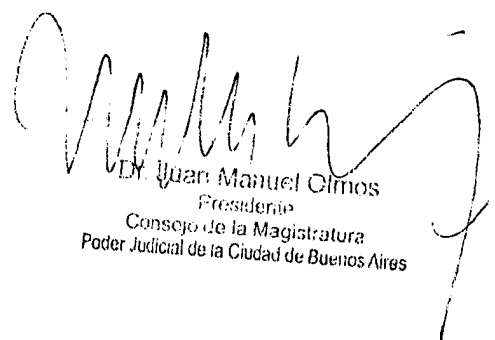
Art. 2º: Promover a partir del 10 de abril de 2015, a la agente Maria Sol Quevedo, Legajo N° 2987, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 30, con carácter interino, mientras se extienda la promoción de la agente Araceli Maite Sarrailh.

Art. 3º: Promover a partir del 10 de abril de 2015, a la agente Marcela Noemí Augier, Legajo N° 4522, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 30, con carácter interino, mientras se extienda la promoción de la agente Maria Sol Quevedo.

Art. 4º: Otorgar a partir del 16 de abril de 2015, el pase a la agente Victoria Patricia Prieto Cunello, Legajo N° 5575, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 30, con carácter interino, mientras se extienda la promoción de la agente Marcela Noemí Augier.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 13 y 30, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 429 /2015


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires